

EXP-UNC 58836/2013

RESOLUCIÓN CD N° 105/2014.

VISTO

Lo resuelto por el CD en la sesión del veintisiete de noviembre de 2013 y la propuesta de designaciones interinas realizada por la Sra. Decana en la sesión del CD del 31 de marzo de 2014; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con los órdenes de mérito de los concursos realizados según las Res. CD 342/2013 para Prof. Asistente DS y Res 346/2013 para Prof. Ayudante A, en el Área de Ciencias de la Computación;

Que se cuenta con los fondos necesarios para cubrir tres cargos de Prof. Ayudante A DS (códigos int. 119/06, 119/08, 119/56) y tres cargos de Prof. Asistente DS (códigos internos 115/22, 115/27, y 115/30) en el de Área de Ciencias de la Computación, en virtud de la reducción de dedicación otorgada al Dr. Gabriel G. INFANTE LÓPEZ (legajo 35960) en su cargo de Profesor Asociado con dedicación simple por concurso según lo establecido por la Res. HCS N° 1210/2012, hasta el 31 de octubre de 2014;

Que el Área de Ciencias de la Computación dispone de un cargo de Prof. Ayudante A DS presupuestariamente financiado y no afectado por los concursos recientemente sustanciados;

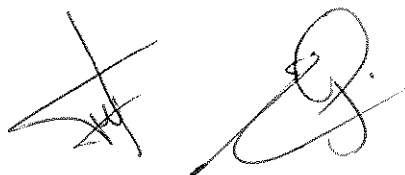
Que el cargo de Prof. Ayudante A DS ocupado por concurso por el Lic. Walter ALINI (cod. Interno 119/36) se encuentra vacante por licencia sin goce de haberes hasta el 31 de julio de 2014;

Que se cuenta con los fondos necesarios para los cargos, provenientes de la jubilación del Ing. Carlos A. Marqués, la licencia del Dr. Francisco A. Tamarit y la renuncia del Dr. José I. Liberati, para financiar temporariamente cinco cargos de Prof. Ayudante A DS en el Área de Ciencias de la Computación;

Que si bien se encuentran en el orden de mérito del concurso llamado por Res. CD 342/2013, la Lic. Silvia Pelozo ya ocupa un cargo de Prof. Asistente DS (cod. int. 115/22) hasta el 31 de octubre de 2014 y el Dr. Matías Lee ocupa un cargo de Prof. Adjunto DS (cod. Int. 111/19) hasta el 31 de julio de 2014. ;

Que si bien se encuentran en el orden de mérito del concurso llamado por Res. CD 346/2013, según lo manifestado por el Lics. Carlos BEDERIÁN, el Dr. Alejandro E. ORBE y el Lic. Rafael CARRASCOSA, declinan a posibles designaciones interinas como Prof. Ayudante A DS, en caso de ser designados como Prof. Asistente DS, al igual que la Lic. Silvia Pelozo;

Que si bien se encuentra en el orden de mérito del concurso llamado por Res. CD 346/2013, según lo manifestado por el Lic. Cristián CARDELLINO, declina a toda posible designación interina como Prof. Ayudante A DS.



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente, siguiendo el orden de mérito del concurso llamado según Res. CD 342/2013, como Profesores Asistentes con dedicación simple en el Área Ciencias de la Computación y por el lapso 1 de mayo al 31 de julio de 2014, a:

ORBE, Alejandro Ezequiel	legajo 46615 - cód. cargo 115/30
CARRASCOSA, Rafael	legajo 42024 - cód. cargo 115/27

El Dr. Ezequiel ORBE cubre la licencia por cargo de mayor jerarquía del Dr. Matías LEE y el Lic. Rafael Carrascosa la vacancia por la renuncia del Lic. Daniel MOISSET DE ESPANÉS. El Dr. Alejandro E. Orbe y el Lic. Rafael Carrascosa cesan en sus designaciones interinas como Prof. Ayudante A DS, Códigos internos 119/49 y 119/51 respectivamente, a partir del 1 de mayo de 2014.

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente, siguiendo el orden de mérito del concurso llamado según Res. CD 346/2013, como Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Área Ciencias de la Computación, y por el lapso 1º de agosto de 2014 a 28 de febrero de 2015, a:

ORBE, Alejandro Ezequiel	legajo 46615 - cód. cargo 119/52
CARRASCOSA, Rafael	legajo 42024 - cód. Cargo 119/56

El Lic. Rafael Carrascosa cubre un cargo financiado con licencias del personal docente de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Designar interinamente, siguiendo el orden de mérito del concurso llamado según Res. CD 346/2013, como Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Área Ciencias de la Computación y por el lapso 1 de mayo al 31 de julio de 2014, a:

GUNTHER, Emmanuel	legajo 45850 - cód. cargo 119/52
DE ELÍA, Estefanía	DNI 30,579,674 - cód. cargo 119/36
ROCHIETTI, Marco	legajo 47397 - cód. cargo 119/56
RODRIGUEZ, Juan Cruz	legajo 47386 - cód. cargo 119/58
CANCHI, Sergio	legajo 41000 - cód. cargo 119/60
MOLINA, Matías	legajo 45849 - cód. cargo 119/67
GADEA, Alejandro Emilio	legajo 48394 - cód. cargo 119/14

La Lic. E. De Elía cubre el cargo por licencia sin goce de haberes del Lic. Walter Alini. Los Lics. M. Rochietti, J.C. Rodriguez, S. Canchi, M. Molina y A.E. Gadea cubren cargos financiados con licencias del personal docente de la Facultad.



ARTÍCULO 4°: Extender las designaciones interinas, en virtud el orden de mérito del concurso llamado según Res. CD 346/2013, como Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Área Ciencias de la Computación desde el 1 al 31 de julio de 2014, a:

RODRIGUEZ, Leonardo
PERALTA, Gonzalo
FERVARI, Raúl

legajo 44805 - cód. cargo 119/68
legajo 40999 - cód. cargo 119/06
legajo 46638 - cód. cargo 119/08

Estos cargos se financiarán con la reducción de dedicación otorgada al Dr. Gabriel G. INFANTE LÓPEZ (legajo 35960) en su cargo de Profesor Asociado con dedicación simple por concurso según lo establecido por la Res. HCS N° 1210/2012.


ARTÍCULO 5°: Estas designaciones de los artículos 2, 3 y 4 caducarán antes de la fecha indicada, si los cargos se cubren por concurso.

ARTÍCULO 6°: Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberán concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 6°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

pp



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF